

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 002

Corre Traslado

Fecha: 14/02/2022

Entre: 14/02/2022

y

14/02/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220170041000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CORPORACION PARA EL DESARROLLO CULTRURAL, SOCIAL Y CIENTIFICO DE NATAGIMA / JAIME TRUJILLO NAVARRO	MIGUEL ANTONIO OSORIO MEDINA Y MUNICIPIO DE NATAGAIMA	14/02/2022		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021) . Envío mensaje: 14 de febrero de 2022 Traslado surtido: 16 de febrero de 2022 Inicio traslado: 17 de febrero de 2022 Vence termino: 21 de febrero de 2022